

**DERKOKTEL S.A.**  
**Políticas de Contabilidad**  
**Al 31 de diciembre del 2014**

---

**Descripción del negocio, operaciones y objeto social**

DERKOKTEL S.A. fue constituida el 18 de marzo del 2014 e inscrita en Registro Mercantil el 30 de junio del mismo año, y aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G.IJ.0000615 de fecha enero 22 del 2014

Su objeto social principal es la venta al por mayor y menor de aceites.

**Resumen de las principales políticas de contabilidad**

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con normas y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador, las cuales establecen que los estados financieros estén elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

**Reconocimiento de los ingresos**

El ingreso por las ventas de productos, es reconocido una vez emitida la respectiva factura para su pago inmediato dependiendo del cliente

**Reconocimiento de Activos Fijos**

Los activos fijos son registrados a su valor razonable y se deprecian de acuerdo a los porcentajes establecidos por la Administración Tributaria, al momento del cierre del balance la empresa no tiene activos depreciables.

  
C.P.A.  
Gabriel Salvador Lema  
R.U.C. # 0910655535001

**DERKOKTEL S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2014**

---

---

**4. Impuesto a la renta**

Al 31 de diciembre del 2014, la tasa impositiva del 22% rige para el cálculo del Impuesto a la Renta de las Sociedades.

La conciliación del impuesto a la renta aplicando la tasa impositiva legal y la determinación del importe afectado a operaciones, está constituida como sigue, al no haber tenido movimientos no existe utilidad

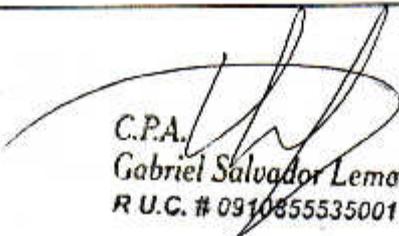
	<u>2014</u>
Utilidad del ejercicio	US\$ -10.997,17
15% participación empleados	<u>0,00</u>
Utilidad después de participación empleados	0,00
Mas: Gastos No Deducibles	<u>0,00</u>
Base Imponible	0,00
22% impuesto a la renta	0,00
<b>Perdida del ejercicio</b>	<b>US\$ <u><u>-10.997,17</u></u></b>

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables. A partir del ejercicio 2001 dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas si la reinversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes., en el caso de este ejercicio las pérdidas se arrastran para los próximos ejercicios, hasta que sean debidamente absorbidas.

**5. Capital social**

Está constituido al 31 de diciembre del 2014 por 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles a un valor de US\$ 1,00 cada una.

---

  
C.P.A.  
Gabriel Salvador Lema  
R.U.C. # 0910855535001

**DERKOKTEL S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2014**

---

---

**1. Caja - bancos**

Están constituidos como sigue:

	<u>2014</u>
Bancos nacionales	200,00
<b>Total</b>	<u>200,00</u>

**2. Cuentas por cobrar**

Están constituidas como sigue:

		<u>2013</u>
Clientes		0,00
Crédito Tributario (IVA)	*	1.299,89
Crédito Tributario (I.R.)	*	0,00
<b>Total</b>		<u>1.299,89</u>

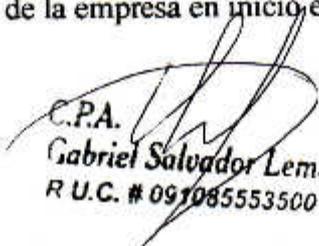
\* Corresponden a Impuestos Retenidos en la Fuente y del IVA realizados por nuestros clientes.

**3. Cuentas por pagar**

Están constituidas como sigue:

		<u>2013</u>
Proveedores		0,00
Cuentas por pagar relacionados	*	12.497,06
Participación Empleados		0,00
Impuesto a la renta del ejercicio		0,00
<b>Total</b>		<u>12.497,06</u>

\* Para el desenvolvimiento de la empresa en inicio el socio aporta con este efectivo

  
C.P.A.  
Gabriel Salvador Lema  
R.U.C. # 0970855535001